

EL DEFENSOR DE GRANADA

Año XXVIII

Suscripciones.
En Granada, un mes . . . 6 reales.
En el resto de la Península, tres meses . . . 8 pesetas.
En el Extranjero, seis meses . . . 18 francos.
(La suscripción de fuera se paga por adelantado)
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.
Decano de la Prensa diaria de esta provincia.

Inserciones.
Anuncios.—Línea sencilla en 4.ª plana . . . 10 céntimos
Esquelas mortuorias.—Sencilla en 2.ª plana . . . 8 pesetas.
Comunicados.—De 2 a 100 pías. línea, a juicio del Director.
(Para más detalles, véase la tarifa).
Oficinas: Reyes Católicos, 8, pral.

Núm. 13.818

Jueves 15 de Febrero de 1906

Director y Propietario Luis Seco de Lucena.

Jueves 15 de Febrero de 1906

Pulseras de petición
Je tan buen gusto como
las de San Jerónimo.—
Zacatín 33, no las hay
en ninguna otra casa.

Corbatas y Paragangs ingleses
Única casa el
BUEN TONO—Zacatín 12.

José M.ª Orantes y C.ª
Sucesores de Pedro de los Ríos.
Fabricación especial de calzado a
la medida.
Campoverde 3, pral.
(Entre Mesones y Pta. Matadero.)

Carta de un policía.

Al Excmo. Sr. Conde de Romanones,
Ministro de la Gobernación.

Si no tuviera la honra de conocer a V. E., con lo cual dicho está que conozco su carácter amable y bondadoso, su trato sencillo y franco, su genio emprendedor y reformista en perfecta consonancia con esta nuestra época, no me hubiera tomado la libertad de molestar su atención, constantemente solicitada por los múltiples asuntos inherentes a su elevado cargo, dirigiéndole esta carta que lleva en sí peticiones más a propósito para ser elevadas a V. E. reservadamente que para darlas a conocer a toda España en uno de los diarios de más circulación, y por lo tanto más leído.

El *Heraldo*, y otros periódicos, excelentes señores, han acogido en sus columnas las quejas y aspiraciones de todos los que en España trabajan; han sido voceros de sus necesidades y portadores de sus deseos, dando a conocer minuciosamente lo que gana y gasta desde el pobre obrero que iste modesta bina, hasta el obrero de levita, a quien la sociedad exige que gaste lo que no le permite su sueldo, y el oficial del Ejército que apenas gana para vestirse.

Más no ha dicho una palabra de la policía, y yo, que esperaba que alguna pluma autorizada se ocupara de ella, convencido de que esperaba en vano, porque en la policía española hay, desgraciadamente, muy pocas que manejen la poca productiva pérola, me dirije a V. E. por medio de *El Defensor* de GRANADA, que servirá de vehículo para que al mismo tiempo que a V. E. llegue a todas partes, exponiendo los justos deseos de un instituto que no tiene toda la culpa de su inutilidad ni de la inmorales que corroyéndolo acabará por destruirlo.

La policía necesita que el Real Decreto de 23 de Marzo de 1905, presentado a la aprobación de S. M. por el Sr. González Besada, se convierta en Ley, sino en los mismos términos en que aquel está concebida, en otros al menos que vengán a reorganizar por completo el actual cuerpo de policía, concediendo la inamovilidad a sus individuos, en vez de que puedan ser separados los que las conveniencias del servicio exijan, como en aquel se dice, pues en este caso a cada gobierno le convendrá reparar a los empleados por el que le ha antecedido para colocar a los recomendados por los electos al nuevo Gobierno.

dez, sin considerar que aquella cesantía, sume en la más horrible miseria, no a un hombre solo, sino tal vez a una familia de la que son parte varios hijos de corta edad. ¿Con qué derecho podrá exigírseles a los que están expuestos a tan duros percances, cuando un cambio de gobierno los lleve a desempeñar análogos cargos, moralidad, conciencia, inflexibilidad e intangibilidad, si saben que el cumplimiento del deber ha de llevarlos algún día a mendigar un pedazo de pan para sus hijos?

La inamovilidad se impone, excelentísimo señor, no solo como medio eficaz para moralizar la policía, sino también para ponerla en condiciones de que pueda llenar cumplidamente su misión, pues cambiando frecuentemente el personal, no lo es a este posible, llegar a conocer a todos cuantos por sus antecedentes, deben ser objeto de observación constante, lo cual redundará en perjuicio de la sociedad que viva siempre en continua zozobra, a causa del desamparo en que se ve.

¿Para qué más razones, si a vneencia con su talento universalmente reconocido, no pueden ocultarsele ninguna de las ventajas que la inamovilidad de los empleados produciría a la nación y a la sociedad?

Y si la inamovilidad se impone, no menos se impone también la mejora del sueldo. Justo es que a los demás empleados del Estado se le aumenten, pues la vida es muy cara, insoportable para los que solo dependen de su sueldo, mas hay que tener en cuenta que los empleados en otras dependencias, están en las oficinas las horas que tienen señaladas, que son por lo común cuatro o seis, pudiendo por lo tanto dedicar las restantes, a algo que les ayude para vivir, mientras que al policía, Señor Ministro—y me refiero al policía de provincia, pues desconozco como funciona el de la Corte—le conceden seis horas de cada veinticuatro para el descanso, invitándole a las restantes en cumplir con sus deberes, sin temor al feto en las duras noches del invierno, ni al calor en esos días sofocantes del estío; siempre en busca de delincuentes, estén o no reclamados, constantemente interviniendo en todos los escándalos, en todas las reyertas, en todas las alteraciones de orden público, exponiendo a cada momento su vida por salvar la de los demás; siempre servicial con el público, prestandole todo a clase de auxilios, siempre protector y siempre vigilante.

Los empleados que pertenecen a la burocracia, acuden a sus oficinas respectivas, y trabajan o no, sean más o menos aptos, como su trabajo no trasciende al público, nadie se ocupa de ellos ni los discute; ni fiscaliza sus actos. Mas la policía, ¡Ah! la policía; nadie tiene en cuenta lo escaso del personal, el modesto sueldo que disfruta, lo penoso y comprometido del cargo, de nada de eso se ocupa el público, mas en cambio no hay nadie que deje de censurarla. Y aun llevada de una vida imposible, y acortada en fuerza de trabajos asiduos y penosos, encuentra en todas partes el indulto en vez del agradecimiento y solo halla desdén y desprecio donde debiera encontrar atenciones y respeto.

ve esa pobre gente, esa capa social compuesta de todos los parias, de todos los sudras, de todos los degradados por las demás clases, por las castas superiores, en plena Europa y en pleno siglo XX.

Parécenme muchos de aquellos lugares, donde toda miseria tiene su asiento, con aquellos montones de harapos se movientes, que el sol granadino destaca irrisoriamente, dan tenebrosas visiones de tormentos increíbles. Yo no sé imaginar mayor tortura que la del hambriento que percibe el vaho de los marjares nunca probados. ¡Cuántos Tantales hay entre estos trogloditas granadinos! Algunas veces, pocas en realidad, la carne de esos mártires se revela, las garfadas de los jugos gástricos se imponen, el instinto se rebela, y el hurto se realiza. Otras, las más, esas víctimas pacíficas de la injusticia social, se recluyen extenuadas en lo más oscuro de sus cuevas y allí aguardan que el hambre termine su obra, que roa la poca carne pegada a los huesos de los infelices y que el hedor de los cuerpos muertos anuncie a las gentes el con sumatum est de la tragedia.

Hace tres días, *El Defensor* lo ha dicho, ha estado a punto de realizarse una tragedia deserta. Una pobre mujer, enfeada, extenuada, gravemente enferma, rodeada de sus hijos tan enflaquecidos y extenuados como ella, hacinados todos en el suelo húmedo y frío de una cueva oscura y antibigiénica, envueltos por un ambiente morbo, aguardando el último zarpazo del hambre y la enfermedad. Ya no sé dar la medida de la impresión que este hecho me ha producido ni los gritos de protesta que me han lanzado mi espíritu. No sé ponderar la indignación de mi alma ante abandonos de esa naturaleza. Y no hay que dudar; todos somos responsables de esa tremenda desdicha; a todos nos cabe una parte en esa culpa social; todos en ella pusimos nuestras manos.

Lo repetiré una y mil veces; haré de ello el motivo de todas mis predicciones: justicia, siquiera, no caridad para esos infelices. Reconozcamos que no tenemos derecho a la hura mientras haya hambrientos. Maldita sea esa asquerosa, egoísta, infame convención social que nos permite hacer digestiones tranquilas a sabiendas de que existen seres, como nosotros, que mueren desfallecidos.

Aureliano del CASTILLO.

Actualidades
El talismán de miss Roosevelt

La hija del Presidente de los Estados Unidos es supersticiosa como una escocesa, hasta el punto de hacerse acompañar en todos sus viajes por su fiel orito Tu ky, que al mismo tiempo de ser su animal favorito es para ella preciado talismán.

Touristas a Granada
Se ha organizado otra expedición de 300 turistas yankees que saldrán de Sevilla en tren especial el día 20 a las ocho de la mañana y llegarán a Granada a las cinco de la tarde.

Permanecerán en esta capital hasta el 22 a las siete de la mañana que marcharán a Málaga, continuando su viaje a Argel, Malta, Sicilia, etc.

Se ha preparado alojamiento para ochenta en los hoteles del centro de la población y los restantes irán a parar a los de la Alhambra.

La expedición ha sido organizada por la agencia portuguesa Oak.

La Tortajada.
Ayer quedó ultimado el programa de la función benéfica que dicha notabilísima diva ha de dar en el teatro Cervantes a beneficio de los pobres.

Según adelantamos en nuestro número anterior, la función se celebrará el sábado próximo, si antes no surgiera algún motivo que obligara a aplazarla, aunque no se espera que tal cosa ocurra.

El programa de la función es el siguiente:
1.ª *Bohemios.*
2.ª *La contraluz*, apropiado de los hermanos Quintero, en el cual hará su presentación la notable artista.

En el entreacto primero se estrenará el pasa calle que el maestro Guardán ha compuesto, dedicado a la Tortajada.

3.ª El sexteto Alhambra ejecutará dos delicadas obras de su escogido repertorio.

4.ª Es posible que D. Ramón Tortajada, esposo de la artista, ejecute el piano alguna de las obras de que es autor.

5.ª Una de las zarzuelas en que más aplausos ha obtenido la compañía del Sr. Ortas.

Suponemos que el programa no es definitivo y que se introducirán en él las modificaciones conducentes a que puedan admitirse en toda su extensión las excepcionales aptitudes de la eminente diva; a la que en el proyecto de programa se le da la más alta intervención de la que el público desea y de la que es natural que tenga, tratándose de un festejo que se organiza con fines caritativos y sobre la base principalísima de conocer a una artista de fama universal que, por dicha excepción, vamos a poder apreciar los granadinos la primera vez que trabaja en un teatro español.

Los precios de esta función, cuyos ingresos se destinan a beneficio de los pobres, ser a los siguientes, sin que esto sea obstáculo para que las personas que lo deseen paguen las localidades con mayor suma de la fijada:

Palcos principales y plateas, 25 pesetas.
Butacas segundas, 20 ptas.
Butacas con entradas, 6 ptas.
Delanteras de platea, palco general y galería general, 3 ptas.

Asientos de palco general y delanteras de paraiso, 2 50 ptas.
Entrada principal, 1 50 ptas.
Paraiso, 1 pta.

En estos precios va incluido el Timbre.

Los señores que tienen encargadas localidades, pueden pasar a recogerlas por Contaduría, hasta el viernes a las cuatro de la tarde. Desde esta hora, la Empresa dispondrá de las que no se hayan recogido.

Academia de Bellas Artes.
—Par el domingo próximo, a la una de la tarde, ha sido citada la Academia de Bellas Artes.

Noticias de Motril
13 de Febrero.

La reunión de los señores donados.—Fáblico numeroso.—Discursos eloquentes.—Dimensiones no aceptadas.—Votación del diputado.—Reunión para el siguiente.

Confirmo el telegrama que envié a *El Defensor* acerca del discurso que pronunció el diputado provincial don Ramón Fernández Mir.

Como individuo de la Comisión que recientemente estuvo en Madrid ha sido cerca del Trust fiel intérprete de lo que estos hacendados deseaban.

En la reunión que acaba de celebrarse, al dar cuenta de sus gestiones, el Sr. Fernández Mir comenzó su discurso a la una de la tarde y lo terminó a las cinco, sin tomar más que unos momentos de descanso. Tuvo pendientes de su palabra a unos doscientos labradores, y sacó de su error a los que creían que el Trust era una sociedad enemiga.

la defensa de los intereses que se le tienen confiados, estudia el modo de no perjudicar a los de estos labradores con quienes la sociedad tiene que vivir en inteligencia y armonía, y que prueba de esto es la concesión que ha hecho y las que está dispuesta a hacer, siempre que así las circunstancias lo aconsejen.

Exposé los trabajos y zozobras que la Comisión tuvo que padecer hasta que le fué conocida la benevolencia con que el Trust acogía las pretensiones y daba a los comisionados una contestación satisfactoria.

Confesó el Sr. Fernández Mir que el primer factor para el resultado obtenido, lo fué el diputado a Cortes don José M.ª Márquez, quien estuvo al lado de los representantes de los intereses de Motril. Terminó el discurso dando lectura a la Memoria y a las cartas del Trust.

Unánimes aplausos recibió el señor Fernández Mir; pero fundándose en razones que el creía poderosas, presentó la misión del cargo que se le había confiado en la Comisión. Lo mismo pretendieron hacer los demás comisionados; pero los labradores que asistían a la junta manifestaron que de ninguna manera les serían aceptadas, y no se aceptó.

Siendo ya la hora avanzada, el señor Fernández Mir expuso que al día siguiente tenía precisión de estar en Granada, y se despidió de los hacendados, quienes le dieron las gracias y le desearon un feliz viaje.

—Mañana se reunirán de nuevo los hacendados para acordar si ha de regir la escala individual o la colectiva, pues en este punto hay diversidad de pareceres.—L. J.

Armas inutilizadas. El Gobernador civil ha enviado al depósito militar de armamento de esta plaza, para que sean inutilizadas, 114 armas de todas clases recogidas por la policía en los cachacos que se están verificando.

La crisis agrícola
El Gobernador interino ha remitido a la Junta provincial de Beneficencia la instancia suscrita por los Ayuntamientos de Motril y Almuñécar pidiendo socorro con motivo de la pérdida de la cosecha por las heladas, a fin de que sea informada con urgencia.

—El alcalde de La Calahorra ha interesado al Gobernador civil que a fin de dar ocupación a los numerosos obreros agrícolas que allí están en paro, ordene que cuando antes empiecen los trabajos en el camino vecinal de Charches, trozo sexto de la carretera en construcción de Ugijar a La Calahorra, a fin de remediar la efectiva situación de los braceros.

—El Ayuntamiento de Pússila Don Fadrique, para conjurar la grave crisis que vienen atravesando los jornaleros por los temporales recientes, ha acordado apremiar a todos los dueños del Municipio, utilizar todas las cantidades presupuestadas para carreteras; pedir auxilio a los Poderes Públicos y solicitar al Gobernador de esta provincia autorización para emprender obras sin sujeción al Real decreto de 23 de Diciembre de 1902.

El Sr. Blin ha telegrafado al ingeniero jefe de Obras públicas Sr. García Zamora que se encuentra en Sevilla, a fin de que influya cerca del ministro de Fomento para que disponga comiencen los trabajos en la carretera de Puebla D. Fadrique al límite de la provincia de Almería, donde pueden ser ocupados los obreros en paro.

Exámenes. En los últimos exámenes libres verificados en la Escuela Normal de Maestros, obtuvieron la nota de sobresaliente, en el primer año de taquigrafía, las alumnas doña Amelia de Castro Gutiérrez, D.ª Josefina Sánchez Escameles, D.ª Rogelia Machado Granada y D.ª Carmen Santos Martínez.

En los del segundo curso de taquigrafía obtuvieron también la calificación de sobresaliente, las señoritas doña Irene Castro Jiménez y doña Carmen Travé Gutiérrez.

Alcaldes y concejales
El día 9 del corriente tomaron posesión de sus cargos los concejales interinos del Ayuntamiento de Algirinejo D. Manuel Montoro Sánchez, don José Caceruel Caliz, D. Rafael Caceruel Caliz, D. Antonio Montoro Sánchez, D. Manuel Corrales Caliz, don Rafael Ruiz Cano, D. Francisco Coca Aguilera y D. Rafael Caliz Valverde.

El juego en Motril. Por informes que recibimos de Motril, sabemos que el capitán de la Guardia civil D. Hilario Orihuela ha contestado al Gobernador civil que en aquella ciudad no se juega a los prohibidos.

En el Ayuntamiento
Comisión de Fiestas.

Ayer se reunió esta Comisión presidida por el Sr. Alba y asistieron los señores Horques, Duarte, Oliveras, Cuevas, Sánchez Puertas, Garrido, Nieves, Guglieri y González Alba.

Se acuerda proponer al Ayuntamiento: Que se apruebe el acta del concurso de carteles celebrado el día doce del corriente.

Que se nombre una comisión compuesta de los Sres. Alba, González Alba, Cuevas y Guglieri, que visite a los comerciantes y fondistas, para saber el concurso que estén dispuestos a prestar a las fiestas del Corpus.

Que se invite a la Academia de Bellas Artes a que, como el año anterior, se encargue de organizar, bajo el patrocinio del Ayuntamiento, una Exposición artística y de Artes Industriales y Fotografía.

Que para ello se invite al Presidente de dicha Academia, Sr. Guillén Robles, a que se ponga de acuerdo con la corporación municipal.

Que se celebre un certamen de bandas civiles de la provincia, adjudicándose un premio de 1.000 pesetas, otro de 500; otro de 250 y dos de 225.

Que se pida a la Diputación el premio de 500 pesetas en razón a ser provincial el referido certamen.

Que para esta se nombre un Jurado compuesto del Presidente de la Comisión y de los Sres. D. Francisco Naranjo, D. Francisco Vico, D. Einar Orense y D. Antonio Guglieri Guillén.

Y que se cite cuanto antes a este Jurado, para que designe la obra que ha de ser ejecutada.

Obras municipales.
Personal invertido ayer en las obras municipales:

Carrera de Genil, 14; plaza de la Universidad, 12; plaza de San Gil, 4; calle de Elvira, 4; calle del Pan, 2; calle de Alonso Cano, 16; calle de la Escuela, 10; Gran Vía, 32; Trinito, 52; repoblación arbolado, 7, y camino de Párrich, 6.—Total, 159.

Licencias.
Se han recibido las licencias absolutorias de Francisco Sánchez, José Pozuelo García y Antonio Bernado.

Zabillado.
D. Fabián Hernández y otros farmacéuticos han designado a D. Agustín Lorente Martín como habilitado para que perciba del Ayuntamiento las sumas que les correspondan por suministro de medicinas a enfermos pobres.

Cierre de un callejón.
D. Ramón Berenguer ha solicitado licencia para tapar un callejón contiguo a la casa núm. 6 de la calle del Zúñeto.

Expropiación
Ayer quedó convenida con su dueño, D. Antonio Rivas, la expropiación de la casa núm. 79 de la calle de San Juan de Dios.

Comendante. Ha sido dado de baja en el regimiento de Caballería de Vitoria, el comandante D. José Lorenzo Alonso por haber sido nombrado de Real orden, Ayudante de campo del General de brigada señor Palanca.

El Sr. Lorenzo saldrá en breve para la corte en donde se halla desde hace días el General Palanca.

Los sucesos de Peñagras.
Ayer firmó el juez de instrucción del S.º g.º Sr. Betes el auto inhihiéndose del conocimiento del sumario que se instruye por los sucesos de Peñagras a consecuencia de la muerte por una patada de la Guardia civil del vecino de aquel pueblo Indalecio Molero Arenas y las heridas de la hermana y el padre de este.

Las actuaciones han pasado al teniente de la Guardia civil Sr. Valero, juez instructor del sumario.

María Molero, que todavía se halla en el Hospital, va mejorando, aunque muy lentamente, de la herida que recibió en el brazo.

Su padre, Ensebio Molero, se encuentra casi restablecido.

La riña del Pié de la Torre.
—Por la policía han sido capturados y puestos en el arresto a disposición del Juzgado del Sagrado Antonio Fernández Reyes (a) Pincho y Francisco Pozo Barón, autor el primero de las heridas causadas a Manuel Muñoz Martínez y el segundo del hurto de la casa de Antonio Peña Sánchez, cuyo suceso ocurrió en la madrugada del domingo 1.º, en el Pié de la Torre.

El Pincho es el mismo sujeto que hace dos meses por el camino de un guardia municipal, cuando Huetor al intervenir en un conflicto a otro sujeto.

La Recaudación.

Durante la segunda quincena del mes de Enero se han recaudado en esta provincia las siguientes cantidades por cuenta del Tesoro público y conceptos que se expresan:

	Pesetas.
Territorial	148.442
Industrial	21.219
Utilidades	31.735
Derechos Reales	116.476
Minas	7.124
Cédulas	6.131
Pagos del Estado	3.270
Carruajes	75
Consumos	93.860
Transportes	865
Alumbrado	10.304
Monopolios	226
Propiedades.—Rentas	2.137
—Ventas	1.204
Reducciones militares	190.500
Demas recursos	6.508
Renta Aduanas	17.170
Alcoholes	113.203
Azúcares	327.954
Total	1.098.334

Comprada esta recaudación con la obtenida es igual mes del año anterior, acusa un aumento a favor del Tesoro de 272.906 pesetas.

Junta de Beneficencia. Por falta de número y enfermedad del secretario no pudo reunirse la Junta provincial de Beneficencia, citada para celebrar sesión ayer.

La Asociación de Caridad.
Ayer se reunió la Junta ejecutiva de la Asociación de Caridad, asistiendo los Sres. Gómez Tortosa, López Atienza (D. Joaquin), Morell, Oliveras, López Saez (D. Manuel) y Sánchez (D. Rafael).

Se acordó que una comisión recorra la parroquia del Sagrado para rectificar las listas de suscripción y aumentarlas.

Se encargó de las oficinas de la Asociación y de la inspección del reparto de bienes D. Bas Mari.

Que se elija de ella se dé de comer a cuantos personas lo soliciten.

Y que se faciliten bonos a los enfermos, justificando la enfermedad y la pobreza con los informes del médico del distrito y del cura parroco respectivo.

Sangriento suceso.

A la una de la tarde de ayer se registró un suceso sangriento en el establecimiento de bebidas de la calle de Navarra, núm. 8, de que es dueña Candida Victoria León, de 22 años, soltera.

Según parece Cándida, que es bastante agraaciada, era requerida de amoros hace algún tiempo por Manuel Granizo Ortega, casado, de 28 años, habitante en la calle del Agua, Real de Cartuja, guarda de campo.

Ayer a la citada hora, cuando Granizo se hallaba en el interior de la taberna, llegó a beberse una copa Antonio López Medina, de 28 años, quien empezó a requebrar a la Cándida, siendo esto lo suficiente para que el primero, sintiéndose celoso, echase mano a una faca y acometiera a Antonio, tirándole varias puñaladas y resultando este con una herida en la ceja izquierda y otras varias de importancia en la mano derecha, produciendo al abalanzarse sobre la faca y queriéndola arrebatar al agredor.

A los gritos de la tabernera y al tumulto que se produjo en la refriega acudió al lugar del suceso el guardia civil, ordenanza del Gobernador, José Pérez y las guardias municipales números 19 y 22, que auxiliaron al herido llevándole al hospital de San Juan de Dios, donde recibió curación.

El guardia civil debió acudir a Manuel Granizo, ocupándole la faca y llevándole a la cárcel a disposición del Juzgado instructor del distrito.

Incendio en Motril.

En la madrugada de ayer se declaró un voraz incendio en la fábrica azucarera de San Fernando en Motril, propiedad de los Sres. Díaz Moreno y Compañía.

El siniestro tuvo su origen en el pabellón que fué destruido por completo por las llamas.

Desde los primeros instantes acudieron las autoridades, la Guardia civil y algunos operarios que trabajaban denodadamente hasta conseguir apagar las simas y los utensilios del laboratorio, extinguiéndose poco después el incendio.

Las pérdidas materiales se calculan en treinta mil pesetas. El edificio estaba asegurado.

De las averiguaciones practicadas por el Juzgado resulta que el siniestro fué casual.

Cogido entre dos vagones.

A las siete de la mañana de ayer ocurrió en la estación del Sur de España un suceso sangriento.

paña un lamentable suceso, que casualmente no tuvo las terribles consecuencias que pudo haber acarreado.

Por un mal cambio de agua descarriló en el momento de hacer maniobra el vagón 1.753, y cuando pudo ser metido nuevamente en los rails, lo arrastraron los operarios a la máquina, cuando uno de ellos llamado Manuel García Montes se enganchó las cadenas de unión, teniendo la desgracia de ser cogido entre los topes, recibiendo el golpe en mitad del cuerpo.

Auxiliado por sus compañeros fue conducido al Hospital, donde le apreciaron una fuerte contusión en el costado izquierdo.

Después de curado marchó a su domicilio en estado satisfactorio.

Noticias políticas

Cómo en otro lugar de este número decíamos, y ya salió para Madrid el primer teniente de Alcalde de este Ayuntamiento, don Miguel López Sáez.

Entre los políticos fue ayer objeto de comentarios esta viaje.

En su día algunos, la marcha del Sr. López Sáez a Madrid no tiene relación alguna con la política local y abadesco solo al propósito de asistir a una reunión de azucareros libres.

Pero, a juicio de otras personas, y aunque tal propósito sea exacto, el viaje del primer teniente de Alcalde tiene además otra finalidad, y es la de facilitar datos y antecedentes a D. Juan B. La Chica, para el caso de que en el Congreso se explana una interpelación contra él y su política por el diputado almeriense, D. José Jesús García.

Corre el rumor de que el Sr. García, durante en breve estancia en nuestra capital, ha conferenciado con significados republicanos granadinos, y que de esta entrevista es posible que surja la aludida interpelación.

Ignoramos el fundamento que puedan tener estos rumores, que solo a título de información recogemos.

La Constructora Cerezo.

Esta noche a las ocho y en segunda cita celebrará Junta esta sociedad en los salones del Ayuntamiento.

Tres heridas en La Peza.

Comunican de La Peza dando detalles de una colisión habida en el monte público llamado "Tabillas" de aquel término, entre varios vecinos de dicho pueblo y el de Diezma, de la cual resultaron tres heridos.

El alcalde de La Peza tenía noticias de que en dicho monte se extraía leña para hacer carbón, y envió el día 6 del segundo teniente de alcalde D. Antonio Jiménez Atienza con los guardias municipales Francisco Gómez Barragán y Manuel Jiménez Atienza y los vecinos Juan Lechuga, José Rodríguez, Miguel González y Jerónimo Sotillo.

Por una vereda de dicho monte descendían conduciendo varias cargas de leña los vecinos de Diezma Antonio Rodríguez, José Martínez Molina, Antonio Muñoz, Manuel Higuera y Daniel Higuera.

El concejal ordenó a estos sujetos que se diesen por derrocados, a lo cual contestaron con insultos, empujándose después a puños con el y sus acompañantes.

Entre los de Diezma y La Peza se originó una calorosa cuestión, menudeando después los empujones y saliendo a relucir algunas armas blancas y de fuego.

De la refriega resultaron heridas en la cabeza Daniel Higuera y José Martínez por golpe de piedra, y Manuel Higuera en la cara de una perforación, siendo llevados las lesiones de estos.

El teniente alcalde D. Antonio Jiménez Atienza reuñó de la colisión con la manra resaca.

Los leñadores emprendieron la fuga abandonando las caballerías.

La Guardia civil practica activas gestiones para la busca y captura de los autores.

El gremio de charrotereros. Ayer a las cuatro de la tarde se reunieron al Ayuntamiento gran número de charrotereros, con el fin de hablar con el Alcalde y con el ayuntamiento de consumos, acerca de la cláusula número 36 del pliego de condiciones de la subasta, relativa a la devolución de derechos cobrados sobre el tocino que se exporte en peso determinado.

El ayuntamiento, Sr. Raballo, no pudo asistir, por hallarse en el mismo momento presente en otra reunión.

En su virtud el Alcalde citó para hoy en su despacho a los charrotereros y al Sr. Raballo.

Instrucción pública

Quinquenio.

Se ha concedido un quinquenio de 500 pesetas sobre el sueldo que disfrutaba, al catedrático del Instituto de Málaga, D. Francisco Jiménez Lozano.

Garnición descomulgada. Anoche a las ocho y media, encontrándose en la Placeta del Matadero Viejo, el cabo de la guardia municipal José Castro, y el agente del mismo cuerpo Avelino Noguero, vieron pasar a un muchacho de aspecto sospechoso con un bulto bajo la capa.

Seguieron la pista, y tras él llegaron al mercado de carnes, donde creyeron oportuno detenerlo y registrarlo, viendo entonces que el bulto que llevaba era un saco en el que se contenían unos 20 kilos de carne de vaca.

En la Diputación

Comisión provincial

La celebrada ayer fue presidida por el Sr. Fernández Jiménez asistiendo los señores Palomares, Cueto, Echavarría, Hitor y Rico.

Se aprobó la distribución de fondos del corriente mes.

También fue aprobado el decreto de la Vicepresidencia en la reclamación interpuesta por D. Francisco Morán contra el repartimiento vecinal de Arenas del Rey.

Se la forma en los expedientes sobre multas impuestas a la Compañía de ferrocarriles del Sur de España por los retrasos del 11 y 18 de Octubre de 1904, en el sentido de que proceda confirmarse.

En el día de ayer, el 3 de Diciembre, confirmándose también y en el instructivo con motivo de haberse enganchado en la estación de Guadix el 31 de Mayo tres vagones llenos de dinamita en la línea de Linares a Almería, que debe condenarse la multa de 250 pesetas que se le impuso.

Se evacua informe en la causa que se sigue en el juzgado de Alhama por expediente instruido en la Junta del censo electoral de Arenas del Rey, en el sentido de que proceda la inhibición solicitada por el alcalde.

Se concede ingreso en el departamento de ancianos en el Hospital a la octogenaria Rosalía Barrios Fernández, en dementes a Juan Sánchez González y José Molina Fernández, y a la señora de los hermanos José, Ana, Antonio y Francisco Sanjuan Díaz.

Que se entregue a Antonio Martínez, esposo de la acogida que fue en el Hospicio Luisa Díaz Albos, la dote correspondiente y el legado de 1.500 pesetas consignado por D. Pascual Sola en 11 de Julio de 1884 en favor de la citada acogida, para que se le entregue cuando contrae matrimonio.

Se aprueban las cuentas de suministros del mes de Enero en el Hospital de San Juan de Dios importantes 16.470 pesetas, siendo las gastadas en igual mes del año anterior 16.846, ó sean 376 menos con 822 estancias de más.

Los de dementes, 3.902 pesetas, ó sean 159 menos que en el mismo mes del año anterior, que importó 4.042.

Los de expositos, 2.210.62, ó sean 1818 más que en 1905, que se gastaron 2.197.44.

Y los de huérfanos, 7.682; diferencia de más con relación al año anterior, de 489.27 pesetas.

El Sr. Rico, que ha examinado las cuentas, manifestó que se ha gastado más de la dotación consignada en el presupuesto y que a ese paso habrá de agotarse necesariamente antes de terminar el año. Ruega se lleve la atención del decano de la Beneficencia y de los directores de los establecimientos benéficos a fin de que no se admitan más acogidos que los que realmente están muy necesitados.

Se acuerda considerarse vigente la autorización concedida por R. O. de 5 de Julio, para adquirir los viveres por administración hasta que se verifique las segundas subastas y pueda pedirse nueva autorización para el caso de que aquellas resulten desastrosas, y que se comunique el acuerdo a la Ordenación de pagos, a fin de que pueda librar los suministros del mes de Enero.

El Sr. Fernández Jiménez manifestó que a causa de la crisis que se sufre en la actualidad en las ciudades costeras y en Puebla Don Fadrique, cuyos municipios han pedido a la Diputación auxilios, procede dirigirse al ministro de Fomento, puntualizando la petición que atraviesan dichos pueblos, a fin de que se les libere algún socorro.

Se adhieren a la petición los demás diputados respecto a todos los distritos de la provincia, acordándose que a más de los caminos vecinales contratados, se ofrezca la construcción de 200 kilómetros más.

Se designa al Sr. Fernández Jiménez para que haga entrega del camino de la Torrejilla a Maracena, ya terminado.

Se aprueba una cuenta de material de Secretaría en el mes de Enero.

Que se libren 250 pesetas con cargo al capítulo de imprevistos, para material de la Sección de censos.

Se nombra peón caminero a Encarnio Peña.

Voto de gracias.

Ha sido enviada al Sr. Delegado de Hacienda la comunicación transcribiendo el acuerdo de la Comisión provincial concediéndole un voto de gracias por el pronto despacho e interés mostrado en la liquidación de las láminas de la primera época, de los Hospitales.

El Museo y las Clínicas.

El Sr. Ordenador de pagos libró ayer a D. Carmen Viver el importe del alquiler en el mes de Enero del edificio donde se halla instalado el Museo Arqueológico.

También libró ayer al Sr. obo, contratista de las obras de reparación de algunas salas del Hospital, con lo que puede darse por terminada la cuestión surgida a propósito del cobro

de esta cantidad, que fue recandada por los alumnos de las Clínicas.

Los empleados de la cárcel.

Tres vigilantes de la cárcel estuvieron ayer en el despacho del Sr. Presidente, interesándole les pagara el mes de Diciembre.

El Sr. Corral les manifestó, que no habiendo ingresado todavía sus atrasos los ayuntamientos que están en descubierto y apremiados, sentía no poder pagar a dichos vigilantes a menos que quisieran cartas de pago contra esos municipios morosos.

Respecto a la paga de Enero, telefonó el Sr. Corral a la Audiencia encareciendo al secretario de Gobierno, D. Eugenio J. Vida, que le remitiera un certificado del nombramiento de Habilitado del personal de cárceles a favor de D. Diego Martín a fin de poder librar a este señor la suma correspondiente al mes pasado.

Lo de los suministros.

Conferenció ayer el Sr. Fernández Jiménez con el Contador de fondos provinciales acerca de las dificultades que habían surgido para el pago de los suministros, de las que nos hacemos eco en nuestra información de ayer, y a la vista del conflicto encontrado una solución satisfactoria por la cual podrá pagarse a los contratistas el sueldo próximo al 1.º de la semana entrante, a lo más tardar, según manifestó el Sr. Vicepresidente.

Dicha solución es la acordada en la sesión que dejamos resumida.

Vistiendo. Ayer le fuere administrada la distinción de Santo Sacramentos a la distinguida señora D.ª Carmen Viver, viuda de Moscoso.

Desearíamos mejoría en la enfermedad que viene padeciendo.

Las estudiantinas.

Ayer recibió el presidente de la estudiantina organizada por los alumnos de la Facultad de Derecho autorización del director de los ferrocarriles Andaluces haciendo rebaja del 75 por 100 en los billetes de ida y vuelta a Sevilla.

Los escolares nos ruegan que mostremos desde estas columnas su agrado decimando a dicho señor por las ventajas condiciones que ha concedido, como asimismo al agente comercial de la indicada compañía por haber gestionado tan activamente la rebaja.

Anoche obsequió la estudiantina con serenatas a los Sres. Rodríguez Acosta (D. Miguel), Baeyen, Sánchez de Molina, Gamir Colón, Ovalle y Hurtado, todos los cuales hicieron una excelente acogida a los escolares.

La del Instituto.

Anoche salió la estudiantina del Instituto, obsequiando con serenatas a los señores D. Manuel Rodríguez Acosta, Rector de la Universidad, director de la Sucursal del Banco de España y D. Rafael Valverde Márquez.

El repertorio de la brillante estudiantina es el siguiente:

"Carnaval 96", pasacalle, José Alonso. Jota con coro de títeres, Cándido Orens. Fantasia de "Bohème", Puccini. Peer-Gint. Suite núm. 1.

"La atina (Grig, op. 46). "Los meses sagrados", valse lento. José Alonso. Valse, J. Corrales. "Viva el Instituto", pasacalle, José Alonso. "El chililero", pasacalle, Francisco Alonso. "Los Legatarios", pasacalle, Wagner. "La Dolores", pasacalle, Breton.

La de la Normal.

La estudiantina organizada por los alumnos de la Normal de Maestros postulará el próximo año tal vez en esta capital celebrando, destinando el 25 por 100 de los productos a los pobres y el 75 restante a aumentar los aparatos de física del Gabinete de dicho centro docente.

Centinela de Monumentos.

Hoy, a las tres de la tarde, celebrará sesión la Comisión provincial de Monumentos históricos y artísticos, en la secretaría de la misma.

Viajeros.

Acampando de un distinguido espasa D. Concepción Blaz, llegó ayer a nuestra ciudad, el juez de instrucción de Alhama, D. Francisco Gómez Camps.

Ayer salieron para Madrid, don Miguel López Sáez y D. Francisco López.

Ayer regresó de su viaje a Madrid, el diputado provincial D. Ramón Fernández Mir.

Procedente de Motril, llegaron ayer a Granada: D. Francisco Martín, D. José García, D. Félix Berna, D. Camila García, D. Sebastián Raballo, D. Juan Heras, señora de Yanguas y D. Evaristo Ponca de León.

Ayer salieron para Motril: don Antonio Torcedor, D. Rafael Escudero, D. Ramón Páramos, D. Alejandro Percha, D. José Castro, D. Antonio Santallera, D. Enrique Caluncho, don Jesús Cofillo, D. Antonio Soba y D. Ramón Calvo.

Procedentes de Alhama, se encuentran en esta ciudad: D. Carlos Pérez Laros y D. Eugenio López.

Han llegado a esta capital, desde Alhama, don Manuel Alameda: don Francisco Jiménez, D. José Brunqueas y Mr. Juan F. Johansen.

En el Hotel Navio: D. Juan F. Raballo, D. José López Fernández, don Francisco Navarro, D. Antonio Verdes y D. Miguel Alcance.

En el Hotel Oriente: D. Antonio Vives.

—En el Hotel París: D. Antonio Torres Fábregas, D. Basilio Mistres, D. Fernando Herrero y D. Tomás de Figueroa.

Compra-venta mercantil.

Merced a la combinación especial de compra-venta que tiene para sus negocios el dueño del establecimiento San Jerónimo situado en el Z. Callo, pudiese adquirirse en el mismo objeto, de ocasión en condiciones verdaderamente excepcionales.

Personal.

De Hacienda.

Ha cesado en su cargo de aspirante de 1.ª clase de la Secretaría de la Delegación, D. Manuel María Machado.

Este ha salido hoy con dirección a Oádiz, para cuya Delegación ha sido destinado.

D. Lorenzo Castillo Vico ha sido nombrado fiscal 2.º de la Intervención de Hacienda de esta provincia.

Oficial del Gobierno.

Ha sido nombrado fiscal primero del Gobierno civil de esta provincia, D. José Ojasta Uragón, electo de Málaga.

Guarda jurado.

Ha sido nombrado guarda jurado de esta capital Cristóbal Robles Ortega.

Lo acreditan los certificados. Para curar las enfermedades del estómago e intestinos, haya o no dolor, los médicos de España y América recetan el mejor medicamento que se conoce, que es el *Elizir Estomacal de Sars de Cortes*.

La Guardia civil.

La de Orce ha capturado a los hermanos Luis y Salvador Tripana. Casanova, reclamados por el juzgado de instrucción de Huéscar.

Como se explica, dicen algunos, que sea el AGUA COLONIA DE ORIVE, de perfume tan agradable, la mejor del mundo, y, sin embargo, es tan barata?

Porque ORIVE fabrica muy en grande, como nadie en Europa. Compra muy en grande, se contenta con muchos pocos, el gran principio económico que ha hecho a muchos, de modestos industriales, grandes potentados.

Casos y cosas.

Al arresto. Una bravia. Atropello.

Por promover escándalo anteañoche en la calle de San Matías el vecino de esta capital Antonio Expósito Expósito, fué conducido al arresto, habiéndole impuesto el Gobernador civil la multa de 25 pesetas.

En la placeta del Pulgar embistió anoche a las siete una veintena de personas por la hija de Teresa la del Gallo contra Enrique Molina López, de 40 años, domiciliada en la calle del Aguano núm. 18.

La Teresa se cogió a la Enriqueta tirándole un puñado en la cabeza y dándole una buena serie de puñetazos en el rostro, que le produjeron otras tantas contusiones.

La maltratada fué socorrida por el guardia municipal núm. 12 y conducida al Hospital de San Juan de Dios donde recibió curación.

A las cuatro de la tarde de ayer fué atropellado por un carruaje particular frente al hotel Victoria, Juan Mendoza Pérez, resultando con algunas contusiones que le fueron curadas en la Casa de Socorro.

Quedado, ostarro, los ferias y toda clase de los de los niños, se celebran en la plaza de San Juan de Dios, en la casa de la Guardia Civil, de la Guardia de Serenos Gonzalo.

Neología.

En Madrid, a donde había trasladado su residencia, ha fallecido, víctima de la peste y larga dolencia que ha tiempo venía padeciendo el ategado y Licenciado en Filosofía y Letras D. José Pérez Robles.

En un abigarrado y curioso de animados comentarios es el Colegio de Abogados. Discutían estos el la imparcialidad y el al fin de los efectos de la ley de la característica del realismo.

El Jurado, después del informe del presidente de la Sección, se retiró a deliberar, emitiendo veredicto de culpabilidad, conforme a lo solicitado por la defensa.

En su virtud, la Sala dictó sentencia absolviendo a los procesados, que en el acto fueron puestos en libertad.

Al conocerse la sentencia, se produjo manifestamente gran disgusto entre los parientes y amigos del difunto Remacho, que en buen número se hallaban en la Audiencia.

Pronto abandonaron esta, en actitud no muy tranquilizadora, viéndose obligados los abuelos Castillo y Pérez a interesarse el apoyo del Sr. Santacruz.

Este ordenó a la Guardia civil y a varios agentes de Orden público, que los acompañaran para librarlos de las iras de los disgustados.

El jefe de Vigilancia, Sr. Peña, se acercó al Sr. Rodríguez Aguilera, ofreciéndole su compañía para el caso de que se pretendiera realizar contra el alguna agresión.

El Sr. Rodríguez Aguilera, agradeciendo el ofrecimiento, lo rechazó y se retiró solo a su domicilio.

Sección religiosa

Cultos para hoy

Santo y liturgia del día.—San Faustino y San Jovita, mártires.

Reto y oficio de San Raimundo de Peñafort, confesor. Rito doble. Color blanco. Se conmemoran San Faustino y San Jovita, mártires. Los vespers se dividen con el siguiente, S. Timoteo, obispo mártir, conmemorando el antecesor.

Desde este día toca la oración de la tarde a las seis y cuarto.

Jubilos de las 40 horas.—En la iglesia de Sta. Catalina. Se manifiesta a las ocho y se oculta a las cinco y media. (Muevan en la misma iglesia).

Misas de prima.—En la Catedral a las nueve.

Misa cantada.—En la Catedral y Real Capilla a las nueve y media.

Misa de hora fija.—En el Sagrado Corazón, cada media hora desde las siete a las diez.

En Sta. Sra. de las Angustias y la Magdalena, de las siete a las diez.

En San Juan de Dios de siete y media a diez y media.

De doce a una, Sta. Sra. de las Angustias, San Juan de la Magdalena, San Juan de Dios y Sta. Catalina.

Ejercicios.—En María Immaculada, a las nueve de la mañana y a las tres de la tarde, ejercicios espirituales para señoras.

Quincena.—En San Antón, a las seis, la de Sta. Sra. de Lourdes. Predica don José Fernández Arce.

Rosario.—En la Capilla, San Matías, San José y San Andrés, por la mañana, en la capilla de la plaza de los Lobos, a las tres de la tarde, a la oración.

Visita y Corte de María.—Sta. Sra. de la Asunción, en la Catedral.

Cartera de un Oidor

Sección primera.

Salto de lo Criminal.—Sección primera. Juzgado de Campillo. Contra Francisco Cantos Gil y otros, por homicidio. Abogado, Sr. Díaz Rodríguez; procurador, Sr. Castillo; secretario, Sr. Mirasol.

Sección segunda.—Juzgado de Linares. Contra Lino Ferrer Vives y otros, por falsedad y estafas, a instancia de don Adela Jiménez Valero. Abogados, Sres. Martínez Morales, Moscoso, Rodríguez Contreras y Angulo; procuradores, Sres. Romero, Castilla, Onieva, Gómez López y González Gómez; secretario, Sr. Millet.

Sección tercera.—Juzgado de Sagrario. Contra Juan Ramón Martínez García, por injurias. Abogados, señores Fernández Mir y Rodríguez Aguilera; procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Mesa; secretario, Sr. Sarrá.

Salto de lo Civil.—Juzgado de la Alameda (Málaga). D. Gregorio Navarria Bares y D. José Ruiz Bostamante, sobre tercera de dominio. Abogados, Sres. Vito y Jiménez; procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Navarro; secretario, Sr. Serrá.

Salto de lo Civil.—Juzgado de la Alameda (Málaga). D. Gregorio Navarria Bares y D. José Ruiz Bostamante, sobre tercera de dominio. Abogados, Sres. Vito y Jiménez; procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Navarro; secretario, Sr. Serrá.

Salto de lo Civil.—Juzgado de la Alameda (Málaga). D. Gregorio Navarria Bares y D. José Ruiz Bostamante, sobre tercera de dominio. Abogados, Sres. Vito y Jiménez; procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Navarro; secretario, Sr. Serrá.

Salto de lo Civil.—Juzgado de la Alameda (Málaga). D. Gregorio Navarria Bares y D. José Ruiz Bostamante, sobre tercera de dominio. Abogados, Sres. Vito y Jiménez; procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Navarro; secretario, Sr. Serrá.

Salto de lo Civil.—Juzgado de la Alameda (Málaga). D. Gregorio Navarria Bares y D. José Ruiz Bostamante, sobre tercera de dominio. Abogados, Sres. Vito y Jiménez; procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Navarro; secretario, Sr. Serrá.

Salto de lo Civil.—Juzgado de la Alameda (Málaga). D. Gregorio Navarria Bares y D. José Ruiz Bostamante, sobre tercera de dominio. Abogados, Sres. Vito y Jiménez; procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Navarro; secretario, Sr. Serrá.

Salto de lo Civil.—Juzgado de la Alameda (Málaga). D. Gregorio Navarria Bares y D. José Ruiz Bostamante, sobre tercera de dominio. Abogados, Sres. Vito y Jiménez; procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Navarro; secretario, Sr. Serrá.

Salto de lo Civil.—Juzgado de la Alameda (Málaga). D. Gregorio Navarria Bares y D. José Ruiz Bostamante, sobre tercera de dominio. Abogados, Sres. Vito y Jiménez; procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Navarro; secretario, Sr. Serrá.

Salto de lo Civil.—Juzgado de la Alameda (Málaga). D. Gregorio Navarria Bares y D. José Ruiz Bostamante, sobre tercera de dominio. Abogados, Sres. Vito y Jiménez; procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Navarro; secretario, Sr. Serrá.

Salto de lo Civil.—Juzgado de la Alameda (Málaga). D. Gregorio Navarria Bares y D. José Ruiz Bostamante, sobre tercera de dominio. Abogados, Sres. Vito y Jiménez; procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Navarro; secretario, Sr. Serrá.

Salto de lo Civil.—Juzgado de la Alameda (Málaga). D. Gregorio Navarria Bares y D. José Ruiz Bostamante, sobre tercera de dominio. Abogados, Sres. Vito y Jiménez; procuradores, Sres. Gómez Tortosa y Navarro; secretario, Sr. Serrá.

Teatro

Una nueva tiple

Se anuncia para muy en breve el debut de una nueva tiple, joven, graciosa y bella señorita granadina, a quien conocemos como distinguida y buena aficionada, discípula del entendido maestro D. Enrique Vallada.

Quizá la imputan a dedicarse al teatro recientes amarguras ocasionadas en su familia por un hecho bien triste que han comentado estos días los periódicos.

Tal vez si hubiera dispuesto de medios de fortuna, sus aptitudes artísticas, desaholladas en centros en donde el arte alcanza mayores vuelos que en Granada, le hubieran abierto un brillante porvenir en la escena lirica; pero aquí las inteligencias se agostan en flor, y los que tienen condiciones para llegar a conquistar una posición en el arte ó en otras manifestaciones del saber, quedan sin protección y apoyo, casi siempre.

En muy pocos años hemos visto quedar inéditos talentos clarísimos, que en otro país se hubieran cultivado y dado hermosos frutos.

El inteligente maestro Guardén, y el entendido director de la compañía que en el teatro Cervantes actúan, don Casimiro Ortes, han escuchado a nuestra joven paisana, y han formado satisfactorio juicio de sus condiciones para cantante y para actriz.

El caso que se prepara el debut de la joven artista con la primera zarzuela de Vives *Los buñuelos*, de la cual la tiple cantaba, por gusto y afinación, la preciosa romanza del primer cuadro.

Este debut será un acontecimiento artístico. Ya hace años, desde la presentación de María Galván, la notable tiple ligera de ópera, no ha hecho sus primeras armas en la escena ninguna artista granadina.

El DEFENSOR desea a la novel artista un triunfo completo y que ese triunfo se repita en todos los teatros de España. V.

En Cervantes

Hoy jueves volverán a reanudar las representaciones en dicho coliseo.

Nuestros Telegramas.

Las Cortes Congreso

Madrid 14 (8 noche.)
Intereses granadinos.—Lo que dice el ministro de Instrucción pública.—Las obras del Instituto.—Resolución imposible.—La Alhambra y el Museo República de Manzano y Portago.—Invitando a una visita.—Alusión a Romanones.—De Alhambra a Loja.—Petición de un expediente.—Las secciones.

En la sesión celebrada hoy por el Congreso, se han tratado asuntos de interés para Granada.

El ministro de Instrucción pública, que por haber estado ligeramente enfermo, no ha concurrido a estos días a la Cámara popular, ha asistido a la sesión de hoy, y ha contestado a las excitaciones y ruegos, que referentes a asuntos granadinos, habían formulado anteriormente los señores Manzano y marqués de Portago.

Comenzó el señor Santamaría de Paredes ocupándose de las obras del Instituto.

Hizo una historia detalladísima del asunto y de las condiciones en que se subastaron las obras, llegando hasta el momento en que el concesionario pidió la rescisión del contrato por no abonarse la parte correspondiente a la Diputación provincial de Granada.

Fundándose en que no está en su mano alterar las condiciones en que se contrató la ejecución de las obras, declara el ministro que no podrá accederse a la rescisión solicitada.

Respecto a la Alhambra, manifestó el señor Santamaría de Paredes, que a él, como ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes, le interesa tanto como al que más la conservación del incomparable monumento arábigo.

Agotadas, dice, las 40.000 pesetas consignadas en el actual presupuesto para obras de reparación, yo prometo destinar para la Alhambra, si fuera preciso, algunos de los fondos destinados a construcciones civiles, en virtud de la vigente ley de presupuestos.

Para terminar, trata el ministro de Instrucción Pública, del Museo Arqueológico.

A este propósito recuerda que hay un expediente para trasladarlo al palacio de Carlos V.

Estudiaré el asunto, dice, y veré si puedo hacerse la traslación a la Universidad, como se ha solicitado en estos últimos tiempos.

Se concede la palabra al señor Manzano.

Reconoce, como el ministro de Instrucción Pública, que no puede accederse a la rescisión del contrato para la ejecución de las obras del Instituto, pero que esto no obstante, debe evitarse, por cuantos medios hábiles se encuentren, la suspensión de los trabajos, porque tras esto se aplazaría indefinidamente la terminación de un edificio, que es de suma necesidad.

Se conseguiría la continuación de las obras, dice el exgobernador de Barcelona, abonando el Estado la partida que para ellas hay consignada en el presupuesto actual, independientemente de lo que la Diputación pudiera satisfacer de la parte a que está obligada.

El señor Manzano dedica la última parte de su discurso a tratar de la Alhambra, exponiendo, que a su juicio, la Comisión restauradora debe activar los trabajos, prescindiendo del expediente.

Contesta al señor Manzano el ministro de Instrucción Pública, insistiendo, en lo que a las obras del Instituto se refiere, en que de no encontrarse los medios que se piden, habrá necesidad de ajustarse a las condiciones estipuladas en el contrato.

Se levanta a hablar el marqués de Portago.

Empieza haciendo resaltar, que la circunstancia de ser catedrático el ministro de Instrucción Pública, no podrá temerse por ello que se altere la paz.

Las guerras no se hacen por pretextos tan fáciles.

Hay que esperar con calma el curso de la discusión.

Si esta no conduce a ningún resultado, quedarán las cosas en el «statu quo» de 1880, siendo fácil, en cualquier momento favorable, ensayar otra tentativa mediante la cual se llegue a una inteligencia pacífica.

Un árbitro
Madrid 14 (7 45 noche.)
Se dice en los círculos diplomáticos y políticos de París, que es muy posible se encargue al representante de los Estados Unidos Mr. Wite, el papel de árbitro, para resolver las diferencias existentes entre Francia y Alemania, respecto al asunto de la policía en Marruecos.

Confianza en el final.
Madrid 14 (7 15 noche.)
Un despacho de Algeciras, recibido en París, declara que a parte de los representantes de Alemania, todos los delegados de las potencias creen que se llegará a un acuerdo final.

Simpatías por Francia.
Madrid 14 (7 15 noche.)
Casi todos los periódicos europeos simpatizan con la actitud que ha adoptado Francia en el asunto de la policía.

Impresiones optimistas
Madrid 14 (8 30 noche.)
El jefe del Gobierno ha declarado hoy, que las últimas impresiones que tiene sobre la Conferencia de Algeciras, son más optimistas que las de días anteriores, abrigándose la esperanza de que el resultado final sea satisfactorio.

La sesión de hoy.
Madrid 14 (8 30 noche.)
Como ayer anticipé, hoy han celebrado sesión los diplomáticos. Se ha terminado la aprobación del articulado del reglamento de Aduanas.

La aplicación de él corresponde a Francia, España y Marruecos.

Mañana habrá nueva reunión. Se tratará en ella del «control» aduanero y de la caja especial.

La política

Recomendación de Morot.

Las jurisdicciones.—La Comisión no admitirá enmiendas.

El jefe del Gobierno se ha avisado hoy con los candidatos para la Comisión del Congreso que entenderá en el proyecto de las jurisdicciones, a fin de recomendarles, que no admitan modificaciones de ningún género, sin antes consultarlas con el Gobierno.

Mi criterio, decía el señor Morot, es que las enmiendas se hagan en el salón de sesiones, para que no ocurra en el Congreso lo que ha sucedido en el Senado con el proyecto de que hablamos.

Gasset en Andalucía.

En Sevilla.—Reunión importante.—Obras que pueden hacerse.—La crisis en Granada.—El viaje a Jerez.

Bajo la presidencia del ministro de Fomento, que llegó ayer a Sevilla, se ha celebrado una importante reunión en dicha capital para convenir la forma en que hayan de llevarse a cabo los trabajos autorizados por reciente real decreto, para aliviar la crisis agraria en Andalucía.

Asistieron a la reunión los ingenieros jefes de obras y agrónomos de casi todas las provincias andaluzas.

Los indicados funcionarios expusieron al ministro el estado en que se halla la crisis en sus respectivas provincias.

El ingeniero jefe de la de Granada, señor García Zamora, puso en conocimiento del señor Gasset, que a causa de las últimas heladas, se han perdido muchos sembrados, habiéndose agravado considerablemente la crisis agraria.

El ministro pidió a los ingenieros una relación, que hoy le entregarán, de las obras que puedan emprenderse, obreros que en ellas tendrán ocupación, y braceos que hay actualmente sin trabajo.

A más de las obras nuevas, que

se proyecta empezar, se proseguirán las actualmente paralizadas.

Es muy posible, que hoy mismo marche a Jerez el ministro de Fomento para inaugurar las obras del pantano de Guadalcacín.

Intereses granadinos.

Madrid 14 (8 noche.)
Cambio de impresiones.—Para evitar la sustitución.—Proposición de ley.

Después de haberse tratado en la sesión del Congreso, el asunto de las obras del Instituto, se reunieron en la Cámara popular para cambiar impresiones, los diputados y senadores de Granada y su provincia.

Todos estuvieron de acuerdo en que después de las manifestaciones hechas por el ministro de Instrucción Pública procede adoptar resoluciones que eviten la paralización de las obras del Instituto.

Al efecto se acordó celebrar mañana una nueva reunión para convenir la forma de presentar a las Cortes una proposición de ley pidiendo que se haga cargo el Estado de pagar por completo la construcción del nuevo Instituto.

La proposición la defenderá en el Congreso el marqués de Portago y en el Senado el señor La Serna.

Las secciones del Congreso

Madrid 14 (9 45 noche.)
Triunfo de la candidatura del Gobierno.—Explicaciones previas.—Reunión y dictamen.—Lectura y discusión.

En la reunión de las secciones del Congreso han resultado elegidos los candidatos del Gobierno para la Comisión del proyecto de las jurisdicciones.

Los elegidos, antes de serlo, dieron explicaciones sobre el criterio que sostienen respecto al proyecto.

La Comisión, apenas fué elegida, se reunió, emitiendo dictamen, de conformidad con el que se dió en el Senado.

El dictamen se leerá en la sesión de mañana.

La discusión comenzará el viernes.

Turnos y alusiones

Madrid 14 (9 45 noche.)
En la discusión del proyecto sobre las jurisdicciones consumirán turno contra la totalidad los señores Albó, Bugallal y Corominas.

Para alusiones intervendrán los Sres. Maura, García Aliz, Nocedal, Vázquez Mella, Salmerón, Azcárate, Alvarez (D. Melquíades) y González Besada.

Los republicanos han designado una ponencia, que formulará un anteproyecto.

Un contraste

Madrid 14 (11 noche.)
Los vapores rápidos argentinos.—Facilidades que no se dan.—Promesas de Morot.

El Sr. Zulueta ha expuesto hoy al presidente del Consejo el contraste que resulta entre las facilidades que el Gobierno portugués da a los vapores rápidos argentinos para que toquen en puertos de aquel país y los obstáculos que se les ponen en España.

El Sr. Morot, reconociendo lo justo de la observación del señor Zulueta, prometió a este que se darán todo género de facilidades para que la nueva línea de vapores argentinos toque en un puerto español.

La viuda de Pi

Madrid 14 (11 noche.)
Se prepara un proyecto de ley concediendo una pensión a la viuda del difunto expresidente de la República D. Francisco Pi y Margall.

Noticias de Rusia.

Pueblo multado

Madrid 14 (7 15 noche.)
En la aldea de Karczewo fueron asesinados dos guardas rurales.

El gobernador de Varsovia, a vista de que no han sido hallados los criminales ha impuesto a los habitantes de la indicada aldea una multa de 4.000 rublos.

Propagandistas expulsados.

Madrid 14 (7 15 noche.)
Participan de San Petersburgo que en el Gobierno de Plock han sido detenidos, y serán inmediatamente expulsados, diecisiete

propietarios que hacían propaganda nacionalista.

Los obreros

de San Petersburgo
Madrid 14 (7 15 noche.)
La policía de San Petersburgo ha detenido a treintinueve obreros que se hallaban reunidos en asamblea electoral.

El Centro del partido constitucional democrático, que se hallaba constituido legalmente, ha sido cerrado.

La situación de los obreros se hace cada día más grave, debido a que en multitud de fábricas se restablece el antiguo sistema, suprimiéndose los privilegios que se habían concedido a los operarios.

Detalles de un crimen

Madrid 14 (7 15 noche.)
Desde Sebastopol dan algunos nuevos detalles sobre el atentado de que fué objeto hace pocos días el almirante Tchukmine, hecho del que di cuenta oportunamente.

La mujer que hirió al almirante se presentó como hija del almirante Tchelleff, y en tal concepto fué recibida.

Venia de Moscú con un pasaporte a nombre de Krupnitsky.

De los cuatro disparos que hizo la agresora uno hirió al almirante en la región estomacal.

Se espera salvar al herido.

La agresora, que según dije fué muerta por un ordenanza del almirante, era una joven de 25 años.

Varias noticias

LA COTIZACIÓN BOLSA DE MADRID

Madrid 14.

4 000 Perpetuo Interior 79 75

4 000 Papeles 80 40

4 000 Fin corriente 79 77

5 000 Amortizable 100 00

5 000 Papeles 100 00

Cédulas Hipotecarias 102 90

Cédulas de 4 por 100 400 00

Banco de España 416 00

Banco Hispano-Americano 000 00

Atardecimiento de Tabacos 375 50

Acciones preferentes de la Sociedad General Anaca 69 00

Idem ordinarias de Idem 26 00

Deligaciones de Idem 000 00

CAMBIO

Francia, París, vista 20 70

Libras, Londres, vista 30 36

Exterior español 93 60

ALMODOBAR.

Hecho sangriento.

Baza 14 (12 15 tarde.)
En Caniles.—Acediendo a un jefe de policía.—Dos disparos.—Herida grave.—El agresor y la víctima.—Fuga del primero.—Antecedentes.—Ordenes a los puertos.

Próximamente a las once de la noche anterior se registró en el vecino pueblo de Caniles un sangriento suceso, que ha causado viva impresión en aquella localidad y en esta población.

A la hora indicada el jefe de la guardia municipal de Caniles acompañaba a una familia que se retiraba a su domicilio, después de haber estado de visita.

Cuando más descuidados iban, sonaron dos disparos, y el jefe de los municipales Juan Hernández García (a) «Baldao», cayó a tierra bañado en sangre y profiriendo los últimos ayes.

El agresor se dió inmediatamente a la fuga, no obstante lo cual, pudo ser reconocido por la familia a que acompañaba el desgraciado Hernández.

Se trata de un labrador de Caniles, llamado Leovigildo Gea Sánchez (a) «Querellante».

Los disparos los hizo con un retaco.

Entre Gea y Hernández existían antiguos resentimientos por cuestiones políticas.

Hace un año un cuñado del «Querellante» llamado Antonio Moreno hizo objeto de una agresión al actual alcalde de Caniles D. José Felip Santolalla.

Por aquel hecho se instruyó proceso, que aún no se ha visto en esa Audiencia, pidiendo el fiscal para Moreno y el «Querellante», ocho años de prisión.

Se sospecha que la agresión la ha realizado el Gea Sánchez, por espíritu de venganza, creyendo que el Juan Hernández había influido en el proceso que se le instruyó.

A los lamentos del herido acudieron varias personas que lo trasladaron a su domicilio, en donde

se presentó un médico para curarle.

El facultativo pudo apreciar que el jefe de los municipales tenía una gravísima herida en el pecho.

Cuantas gestiones se hicieron para capturar al agresor, resultaron infructuosas, pues según se pudo averiguar, había huido del pueblo, con intención de ganar un puerto próximo y embarcar para América, viaje del que ya venía hablando hace fecha.

Por el alcalde accidental se han transmitido telegramas a Almería, Aguilas y otros puertos cercanos, dando las señas del criminal é interesando su detención.

El herido se halla gravísimo desconfiando los médicos de salvarle.

Dada su extrema gravedad esta mañana le administraron los Santos Sacramentos.

El juzgado de primera instancia de Baza instruye diligencias.

Guarnición cercada

Madrid 14 (7 20 noche.)
Un periódico de Londres da la noticia de hallarse cercada en el Thibet, por tribus hostiles, una guarnición inglesa.

En el ministerio de la Guerra de Inglaterra ha producido la noticia impresión, diciéndose que será preciso enviar nuevas tropas, las cuales tropezarán con serias dificultades antes de poder auxiliar a las que se hallan en peligro.

Marino en la miseria.

Madrid 14 (8 30 noche.)
Ayer fué detenido en Reus, por sospecharse que fuera un estafador, un inglés que se decía oficial de la marina inglesa.

Las afirmaciones del detenido se han confirmado, según hoy comunican de la población catalana.

Se trata efectivamente de un oficial de la marina inglesa, que a causa del estado precario en que se halla, se ve obligado a pedir dinero a la primera persona con quien trabaje conversación.

Escándalo parlamentario

Madrid 14 (11 noche.)
En el Parlamento austriaco, según comunican de Viena, se ha registrado un formidable escándalo, al que dió motivo el conde de Stevent, que pronunció frases irrespetuosas para el Emperador y ofensivas para el presidente del Consejo.

Casi todos los miembros de la Cámara llamaron al conde vil y embustero.

El Emperador ha ordenado la disolución del Parlamento, amenazando con que arrojarán de él las tropas a los diputados, si se oponen a lo ordenado por el soberano austriaco.

Más del marino inglés.

Madrid 14 (11 noche.)
El marino inglés, a que hago referencia en otro despacho, ha declarado que es natural de Gibraltar é hijo del jefe de la sinagoga existente en aquella población.

Su presencia en nuestro país obedece a haber apostado con otros tres compatriotas 200 libras esterlinas a que recorre España en menos tiempo que ellos.

En el detenido se advierten síntomas de enajenación mental.

Recientemente estuvo en Madrid y pidió una audiencia al Rey.

Como le fuera denegada envió un mensaje a S. M.

De Barcelona

Madrid 14 (11 noche.)
Con motivo de haber sido hallada ayer en la Rambla de las Flores de Barcelona, un objeto que se sospecha sea una bomba de dinamita, han sido detenidos hoy los anarquistas Serra, Verdú, Torre, Castellote, Guescun, Cardenal, Herreros, Sierra y Ferrer.

La bomba fué conducida al campo de experiencias, metida entre colchones, por un capitán y un sargento del Cuerpo de Seguridad.

El gobernador de Barcelona se propone recomendarlos.

Un paisano ha cambiado de sitio la bomba en el campo de experimentación.

—El presidente de la Audiencia de Barcelona ha salido hoy para Madrid.

—Con los despachos que se transmiten de la capital del Principado se ejerce estrecha censura, mutilándolos lastimosamente.

ALMODOBAR.

En 4.ª plana

Boletín de Mercados, Cartera de Granada. Círculo Gallista. Noticias Málaga. Noticias de Málaga.

EL CONSEJO de una comadrona de experiencia es de gran valor en ciertos casos de necesidad para las

MADRES Y SUS HIJOS.

El siguiente es uno de los casos.

Calle Valbuena, nº 61, Valdepeñas, 10 de Diciembre.

“En mi práctica de comadrona recomiendo entre mis clientes el uso de la Emulsión Scott en esos casos en que durante el período del nacimiento ó de la lactancia la naturaleza necesita el auxilio de tónicos y reconstituyentes para animar las fuerzas vitales y procurar nuevo vigor a los órganos debilitados. También he notado los admirables efectos de la Emulsión Scott en casos de raquitismo y otros padecimientos propios de criaturas, especialmente durante la dentición, en cuyo período es necesario que el niño esté sano y bien alimentado para poder resistir esa época crítica. Puedo certificar que la Emulsión Scott se asimila perfectamente, proporcionando la salud, cuando otras preparaciones no dan resultado.”

Francisca Polo (profesora en partos).

Con la Emulsión Scott de aceite de hígado de bacalao é hipofosfatos de cal y sosa se obtienen buenos resultados, siempre que falla otra forma de nutrición, porque el aceite puro de hígado de bacalao al hacerse de tan fácil digestión por medio del sistema perfecto y original de Scott y reforzado por los tónicos hipofosfatos de cal y sosa, no sólo es un poderosísimo nutritivo, sino que puede tomarse con placer por madres y niños debilitados, sin que les moleste en lo más mínimo el paladar ni el estómago. No adquirirán más la Emulsión Scott. Todas las demás son inferiores. Cada paquete debe llevar el pecador con un bacalao á cuestas.

Una botella de prueba gratis a los que envíen 10 tarjetas para el franquismo. Hágase mención de este anuncio a D. Carlos Martí, Calle de Valbuena, 111, BARCELONA.

Regaliz Pectoral L. B.

La superioridad de este Regaliz Pectoral L. B. sobre los otros ALQUITRAN pastillas ha sido reconocida por todos los que han hecho uso de ella. Precio de la caja, 3 reales en todas las farmacias.

Debe enviarse La Marca L. B. en rojo, en la caja que rodea la caja.

Fábrica en Bayona: L. LE BEUF

EL NIÑO

Francisco de P. Romero Avilés

Ha subido al Cielo a las 13 de la tarde, a los 8 años de edad.

Sus desconsolados padres don Antonio Romero Zubizar y doña Rosario Avilés Arroyo, abuelos, hermanos y demás parientes, ruegan a los amigos se sirvan asistir a la conducción del cadáver, que tendrá lugar hoy 15, a las diez de la mañana, desde la casa mortuoria, Americordia 7, hasta la parroquia de Santa Ana, así como a la Misa de Gloria que se celebrará a las 10, en la iglesia de San Justo y Pastor, a las once de la misma, por cuyo favor le viéramos eternamente descansados. No se reparten esquelas.

EL SEÑOR

D. José Pérez Robles

Licenciado en Derecho civil y cánónico y en Filosofía y Letras, etc. etc. se halla en Madrid el día 11 de Febrero de 1906, a los 58 años de edad, habiendo recibido los auxilios espirituales.

R. I. P.

Su de consola vinda, sus hijos D. Gabriel José, Francisco, Juan, Concepción y Eufemina; hermanos D. Antonio y D.ª Teresa, sobrinos José, Victoria y Ramón y demás parientes, ruegan a los amigos se sirvan encomendar su alma a Dios.

Se arriendan

Para esta habitación ó industria, se arriendan unos magníficos bajos en la plaza del Humilladero núm. 14.

Se vende

un magnífico armario de comedor.

—San Jerónimo 29, darán razón.

